



de

MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-12/2017

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:08 diecisiete hora con ocho minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muy buenas tardes, agradezco la asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy a las 17:00 diecisiete horas, por lo que solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante por favor, Secretaria. ----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente
- Presidenta de la Comisión de Organización Electoral
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente
- Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral.
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente
- Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
- Secretaria Técnica

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Presidenta le informo que, conforme al artículo 30 Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la cédula de evaluación para la valoración curricular de las y los aspirantes a los cargos de presidentes, secretarios y consejeros distritales y municipales de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso, punto número dos, proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la cédula de evaluación con los criterios y valoración, tomados en consideración para las entrevistas de los ciudadanos (as) que cumplieron con los requisitos para acceder a dicha etapa dentro del procedimiento de integración de Órganos Desconcentrados, y aprobación en su caso; punto número tres, proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se envían al Consejo General para su aprobación, los Lineamientos para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, punto número cuatro, informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2017 c.-----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día. ¿Tienen alguna observación al respecto? Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, como primer punto del orden del día está el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la cédula de evaluación para la valoración curricular de



MICHOACÁN



ACTA NO. IEM-COE-SEXT-12/2017

las y los aspirantes a los cargos de presidentes, secretarios y consejeros distritales y municipales de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, antes de ponerlo a su consideración, comento que ya hubo algunas observaciones que hizo llegar la Consejera Yurisha, la que solicitó a la Secretaría Técnica las incluya en el documento, si tienen alguna otra observación al respecto les pediría manifestarlo, de no ser así, le pediría a la Secretaría Técnica, lo someta a aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto del que se les ha dado cuenta les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día se encuentra el proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la cédula de evaluación con los criterios y valoración, tomados en consideración para las entrevistas de los ciudadanos (as) que cumplieron con los requisitos para acceder a dicha etapa dentro del procedimiento de integración de Órganos Desconcentrados, el documento en mención tiene como finalidad dar certeza a la legalidad al momento de acceder a esta segunda etapa, y que básicamente contiene los criterios que se tomaría en cuenta al momento de realizar las entrevistas, si tienen alguna observación al respecto les pediría manifestarlo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Esta etapa evaluación tiene un valor del 30 por ciento? y ¿El otro 70 por ciento sería la evaluación curricular?, lo que pasa es que da un resultado del 100 por ciento. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. En el punto décimo del acuerdo señala que para obtener el porcentaje en esta etapa el resultado asentado en la cédula de evaluación se multiplicará por 70, que es el resultado máximo de la valoración curricular y se dividirá entre 100, si el resultado genera decimales mayores a punto 0.5, la cifra se redondeará hacia arriba, si son menores a 0.5, se redondeará hacia abajo. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Si no hay ninguna otra observación, le pediría a la Secretaría Técnica, lo someta a aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria; continuando con el desarrollo de la sesión, como tercer punto del orden del día, se encuentra, proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se envían al Consejo General para su aprobación, los Lineamientos para el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, que tienen como finalidad dar certeza respecto de la operatividad y funcionamiento que van a tener los Órganos Desconcentrados, si tienen alguna observación al respecto les pediría manifestarlo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Los lineamientos que se presenten como parte de este acuerdo, ¿Ya fueron aprobados por esta Comisión? -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Así es Consejera, solamente le comento que respecto de tres que se refieren en el acuerdo, como fueron realizados de manera anterior a la reforma, se modificaron algunos fundamentos legales. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Solamente pediría que se complementara el punto primero del acuerdo, e incluir los Lineamientos que se están modificando que son los Lineamientos para la instalación, operación y funcionamiento de las bodegas de resguardo de documentación y material electoral, durante los Procesos Electorales Locales, Lineamientos para el conteo, sellado y agrupamiento de Boletas Electorales, en los Consejos Distritales y Municipales y los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales. -----



de
MICHOCÁN



ACTA NO. IEM-COE-SEXT-12/2017

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Si no hay ninguna otra observación, le pediría a la Secretaría Técnica, lo someta a aprobación. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta, con las modificaciones solicitadas por la Consejera Yurisha Andrade Morales, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----


Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria; solicitaría sea turnado a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación en el Consejo General, continuando con el desarrollo de la sesión, como cuarto punto del orden del día, se encuentra el Informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2017 dos mil diecisiete. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Realice algunas observaciones, toda vez que se estaban reportando actividades de febrero y marzo, entonces no correspondían al periodo que se va a informar y nada más si ya se atendieron estas observaciones, en la página nueve, solamente precisar la fecha en la que se elaboraron ambos documentos. -----

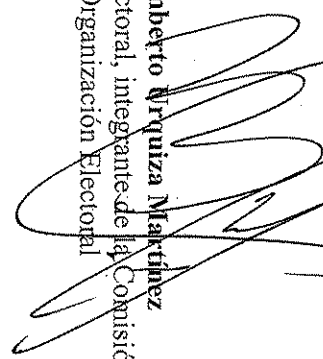
Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el el informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2017 dos mil diecisiete, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

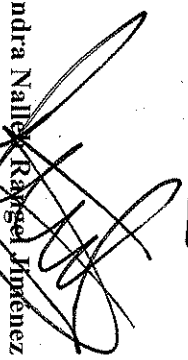
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17:22 diecisiete horas con veintidós minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. -----


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral


Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión
de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaría Técnica de la Comisión de
Organización Electoral